

CONCLUSIONES



- La gestión de riesgo es un proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Son necesarias acciones integradas de reducción de riesgos a través de actividades de prevención, mitigación, y preparación para la atención de emergencias y recuperación post impacto. Por esta razón, se deben desarrollar acciones tendientes a la preparación incluyendo a todos los sectores (institucionales públicas y privadas, centros educativos y organizaciones sociales y/o comunitarias). Los Planes Escolares, son considerados como una herramienta funcional con lineamientos básicos que permiten mejorar la capacidad de respuesta del sector educativo.
- Es un compromiso de los centros educativos adoptar los planes escolares como parte de la política institucional de trabajo, de este modo se convierte en una responsabilidad del personal directivo y administrativos. Eso a partir de la consideración que son los/as docentes los/as encargados de entregar a los educandos una formación integral donde se incluya la Gestión del Riesgo, la convivencia en armonía con el entorno y la cultura de prevención como una filosofía de vida.
- Es importante que el Plan Escolar sea construido y actualizado por el conjunto de directivos, docentes, estudiantes, personal de servicios varios, y socializado cada cierto tiempo con la finalidad de promover espacios de capacitación y ejercicios de simulacros y simulaciones. Prácticas que deben estar coordinadas con las instituciones Operativas del Sistema Nacional de Defensa Civil y finalmente vincular al Plan Escolar al Plan de Emergencia de la Ciudad.

- Considerar el contenido de la Ley de Seguridad Nacional Art. 82 que indica que la Defensa Civil es una actividad del estado permanente a favor de la comunidad , que tiende a desarrollar, coordinar medidas de todo orden destinadas a predecir y prevenir desastres de cualquier origen a limitar y reducir los daños que tales desastres pudieren causar
- Para concluir, se deben realizar actividades en torno al tema de Gestión de Riesgo permanentemente con el fin de crear procesos continuos y articulados e integrales que permitan ir fomentando una cultura de prevención.

RECOMENDACIONES

El Plan Escolar de Gestión de Riesgo debe considerar aspectos como:

- Disponer con un sistema de alertas y alarmas (timbre, corneta, pito, sirena, campana etc); el mismo que debe ser reconocido con facilidad por el personal del centro educativo ante la inminencia de un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia.
- En el plan de gestión de riesgo escolar deben considerarse las funciones y responsabilidades de los integrantes del mismo, para cada una de las actividades tales como activación de alarma, búsqueda y rescate, evacuación, control de incendios y atención de primeros auxilios.
- En cada año lectivo realizar la actualización y aplicación del plan escolar para la gestión del riesgo y darle continuidad en el tiempo.
- Establecer detalladamente las acciones a tomar, en un momento de presentarse un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia, para cada tipo de amenaza que el centro educativo haya identificado y evaluado su grado de exposición.
- Mantener coordinación permanente de actividades con los organismos de socorro locales, con la finalidad de realizar procesos de capacitación y formación básica.

- Medidas para garantizar la seguridad de los archivos académicos y administrativos del Colegio o Escuela.
- Identificación de las posibles razones para llevar a cabo una evacuación, responsables de tomar la decisión, manera de llevarla a cabo, rutas alternas y puntos de encuentro.
- Decisiones tomadas de manera conjunta con los padres de familia, sobre el lugar en donde deben encontrarse con sus hijos en caso de emergencia.
- Promover acuerdos y alianzas a nivel interinstitucional que contribuyan a la sostenibilidad del plan escolar.
- La señalización interna del centro en relación a posibles eventos es de trascendental importancia.
- Es recomendable que el ejercicio práctico del plan escolar, es decir simulacro, se lo realice al menos dos veces por año académico, esto permitirá aportar un hábito y normas de comportamiento en los escolares.

